

SA-0106-2025

CORREO CERTIFICADO CJ

Bucaramanga,

Señores

**GLORIA URIBE DE REY
FERNANDO ALBERTO REY URIBE
MARTHA CECILIA REY URIBE
DIANA MARGARITA REY URIBE
MARÍA VICTORIA REY URIBE
LUIS CARLOS REY URIBE
GLADYS HELENA REY URIBE
CLAUDIA PATRICIA REY URIBE
LUCIA BEATRIZ REY URIBE
LAURA JULIANA REY URIBE
GLORIA EUGENIA REY URIBE
ANA MILENA REY URIBE
LUZ STELLA REY URIBE**

Referencia: Citación para notificación personal del Auto No. 0659 del 04 de agosto de 2025 "Por el cual se ordena la Apertura de Investigación Administrativa Sancionatoria y se dictan otras disposiciones".

Comedidamente, solicito a usted comparecer, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación a la Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, ubicada en la carrera 23 #37-63 piso 1, con el fin de surtir la notificación personal del Auto No. 0659 del 04 de agosto de 2025 "Por el cual se ordena la Apertura de Investigación Administrativa Sancionatoria y se dictan otras disposiciones".

En caso de no ser posible su notificación personal, se le notificará por aviso con fundamento en el artículo 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, si a bien lo tiene, dentro del mismo término podrá remitir una autorización para recibir notificaciones electrónicas dentro de esta actuación administrativa al buzón electrónico info@cdmb.gov.co.

Anexo: Autorización notificación por correo electrónico.

Cordialmente,



LUIS ALBERTO FLOREZ CHACÓN
Secretario General

Proyectó:	Danna Stefanya Mantilla Guarguati	Judicante	Dannam
Revisó:	María Catalina Hernández Pinzón	Coordinadora Grupo Defensa Jurídica Integral	Neuatake
Oficina Responsable:	Secretaría General / Grupo Defensa Jurídica Integral		

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co



CDMB
Corporacion



@CARCDMB



@CARCDMB

